



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
C/ Edison, 4
28006 Madrid

Madrid, 21 de Diciembre de 2016

DUX INVERSORES SGIIC, S.A., Entidad Gestora de **SELECTOR GLOBAL/FLEXIBLE**, compartimento del fondo **SELECTOR GLOBAL, F.I.** (número registro 3059), comunica, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1082/2012 de 13 de Julio, el siguiente:

HECHO RELEVANTE

La SGIIC manifiesta su decisión de no aplicar la comisión de gestión establecida en el Folleto Informativo de dicho compartimento (**SELECTOR GLOBAL / FLEXIBLE**), hasta que el patrimonio de este no alcance un volumen de, al menos, 1 millón de euros, toda vez que se trata de un compartimento de nueva creación.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento de IIC, esta dispensa permanecerá vigente hasta la correspondiente comunicación en sentido contrario, lo cual se realizará mediante la remisión de un nuevo Hecho Relevante.

DUX INVERSORES SGIIC, S.A.

DUX INVERSORES, S.G.I.I.C., S.A.